



DEPARTMENT OF TOXIC
SUBSTANCES CONTROL

AVISO PÚBLICO



Determinación De No Tomar Ninguna Medida Correctiva Futura

Advanced Environmental Incorporated

13579 Whittram Avenue, Fontana, CA 92335

PLAZO COMENTARIOS PÚBLICOS: Abril 23 a Junio 9, 2008

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) está solicitando los comentarios del público respecto a una propuesta Determinación de No Tomar Ninguna Medida Correctiva Futura (NFA, por sus siglas en inglés) en ciertas áreas de Advanced Environmental Incorporated (AEI, por sus siglas en inglés). AEI es una instalación autorizada de administración de desecho peligroso, cuyas operaciones incluyen la transferencia y el almacenamiento de aceite usado, desechos de anticongelantes, agua aceitosa, restos de desperdicios contaminados, y de varios otros productos derivados de petróleo que están contaminados.

La Determinación NFA que se propone está documentada en la Declaración de las Bases, la cual resume las investigaciones realizadas en el sitio, las áreas en AEI en las cuales se propone el NFA, y las razones por las cuales se tomó la Determinación NFA. DTSC recomienda que estudien la Declaración de Bases, la cual está a disposición del público en los buzones de información indicados a continuación y que presenten sus comentarios respecto a la NFA propuesta.

Se han realizado investigaciones ambientales en varios sectores del sitio AEI, y en el año 2005, AEI presentó un Informe Definitivo de la Investigación, según lo dispone el Decreto de Conservación y Recuperación de Recursos (RFI, por sus siglas en inglés) el cual documenta las investigaciones efectuadas. Asimismo, en el año 2005, AEI presentó un Informe de Evaluación de Riesgos a la salud (HRA, por sus siglas en inglés), el cual indica los hallazgos respecto a los riesgos a los empleados en terreno como también a los residentes cercanos. El RFI y el HRA están disponibles para la revisión del público en los siguientes buzones de información.

Como lo requiere el Decreto de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), DTSC ha evaluado los potenciales impactos que pudieran derivarse de la Determinación NFA en el medio ambiente, y ha determinado que no habrán impactos negativos de importancia. Esta determinación ha sido documentada en el Aviso de Exención (NOE, por sus siglas en inglés), según las disposiciones de CEQA, el cual se presentará ante la Oficina de Planificación e Investigación del Gobernador.

Les instamos a que participen durante el plazo de comentarios públicos. La Declaración de Bases, el Informe RFI, y el NOE están a su disposición en los siguientes lugares:

Biblioteca Pública de Fontana
16860 Valencia Avenue
Fontana, California 92335
(909) 822-2321

Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
700 Heinz Avenue, Suite 200
Berkeley, California 94710
(510) 540-2122 (llame para pedir una cita)

En la Red: www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/

Si desea información adicional respecto a la Determinación NFA, o acerca del proyecto en general, por favor contacte a: **Waqar Ahmad**, Gerente de Proyecto, DTSC, al (510) 540-3932, o por email a wahmad@dtsc.ca.gov. Si desea formular alguna pregunta respecto a la participación pública, por favor comuníquese con **Marcus Simpson**, Especialista en Participación Pública, DTSC, al (916) 255-6683 o llamando sin costo al 1-866-495-5651, o por email a msimpson@dtsc.ca.gov. Los medios informativos por favor contacten a **Jeanne Garcia**, Funcionario de Información Pública, DTSC, al (818) 717-6573, o por email a: jgarcia1@dtsc.ca.gov.

ANNUNCIO

Si desea información en Español comuníquese con el Sr. Jacinto Soto al (510) 540-3842.